

MINUTA

PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con quince minutos del 15 de enero de dos mil cuatro, se reunieron en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sita en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, los CC. Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, Eduardo R. Huchim May, Presidente, Rosa María Mirón Lince y Rubén Lara León, para celebrar la primera sesión ordinaria de la Comisión, existiendo el quórum necesario para tal efecto. Se contó también con la presencia de las siguientes personas: Alfredo Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas; Félix Varela Rodríguez, Director de Fiscalización; Alejandro Castañeda González, Subdirector de Fiscalización; Israel González Castillo, Subdirector de Normatividad y Juan José Rivera Crespo, Secretario de la Comisión.

Se propuso el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de la minuta de la décima sesión ordinaria de 2003.
2. Proyecto de calendario de sesiones del ejercicio 2004 de la Comisión
3. Proyecto de informe anual de la Comisión correspondiente al ejercicio 2003.
4. Anteproyecto de resolución sobre el procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Acción Nacional.
5. Proyecto de programa anual de actividades de la Comisión para el ejercicio 2004.
6. Asuntos Generales.

Acto seguido, se sometió a consideración el orden del día, el cual se aprobó sin observaciones, desahogándose de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.

Se aprobó la minuta correspondiente.

2. Proyecto de calendario de sesiones del ejercicio 2004 de la Comisión.

Después de analizar el proyecto de calendario presentado, la Comisión tomó el siguiente:

ACUERDO 01/01/04.- Se aprueba el calendario de la Comisión de Fiscalización para el ejercicio 2004.(Unanimidad)

3. Proyecto de informe anual de la Comisión correspondiente al ejercicio 2003.

En este punto, la Comisión dio por recibido el proyecto de informe correspondiente para su revisión.

4. Anteproyecto de resolución sobre el procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Acción Nacional.

En este punto, la Comisión dio por recibido el anteproyecto, para su análisis.

5. Proyecto de programa anual de actividades de la Comisión para el ejercicio 2004.

En este punto, la Comisión convino en esperar el formato que se utilizará para efecto de realizar el programa anual correspondiente.

6. Asuntos Generales.

Como primer asunto general, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas informó que el Instituto había recibido un oficio del Instituto Mexicano del Seguro Social en el que solicita se embarguen las ministraciones del Partido de la Revolución Democrática por un crédito determinado en su contra, mismo que se encuentra en estudio para determinar lo conducente.

A las once horas con cuarenta minutos se declaró un receso en los trabajos de la Comisión, para continuar el jueves veintidós de enero a las once treinta horas.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del veintidós de enero del año en curso, se reanudó la sesión.

Se retomó para su tratamiento el tercer punto del orden del día.

En este punto, la Comisión tomó el siguiente:

ACUERDO 02/01/04.- Se aprueba el informe anual de la Comisión de Fiscalización correspondiente al ejercicio 2003. (Unanimidad)

Con relación al punto 5 del orden del día, la Comisión dio por recibido el proyecto de programa anual de actividades del ejercicio 2004, para su revisión.

En asuntos generales, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas consultó a la Comisión respecto de la ruta que debía seguir en la investigación de los gastos de campaña del Partido de la Revolución Democrática en Miguel Hidalgo.

Después de analizarlo, la Comisión determinó citar al Secretario Ejecutivo y a la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto para estudiar la ruta que se deberá seguir, principalmente con relación al expediente integrado con motivo de la investigación anterior.

A las doce horas con veinticinco minutos se declaró un receso en los trabajos de la Comisión, para continuar el viernes veintitrés de enero a las once horas.

Siendo las once horas con cinco minutos del veintitrés de enero del año en curso, se reanudó la sesión.

Se retomó el punto 5 del orden del día, donde la Comisión tomó el siguiente:

ACUERDO 03/01/04.- Se aprueba el programa de actividades de la Comisión de Fiscalización para el ejercicio 2004. En cumplimiento del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, remítase al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General del Instituto. (Unanimidad)

A las once horas con cuarenta y cinco minutos se declaró un receso en los trabajos de la Comisión, para continuar el jueves veintinueve de enero a las doce horas.

Siendo las doce horas con diez minutos del veintinueve de enero del año en curso, se reanudó la sesión, con la presencia de los integrantes de la Comisión, el Secretario Ejecutivo y la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Se retomó para su tratamiento el punto 4 del orden del día.

Los integrantes de la Comisión analizaron los criterios para individualización de sanciones expuestos en la resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal correspondiente al expediente TEDF-REA-108/2003 de fecha 26 de enero del año en curso, para determinar si en el anteproyecto de resolución que elabora ésta debía profundizarse en alguno en particular, concluyéndose que se debía incluir razonadamente el concepto de artilugio, utilizado por dicho órgano jurisdiccional como agravante.

Acto seguido, se retomó el punto de Asuntos Generales.

Como primer asunto, la Comisión escuchó las opiniones del Secretario Ejecutivo, del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y de la Titular de Asuntos Jurídicos sobre el tratamiento que debía dársele a las constancias que integran el expediente integrado con motivo de la primera investigación de los gastos de campaña del Partido de la Revolución Democrática en Miguel Hidalgo, tomando el siguiente:

ACUERDO 04/01/04.- Se solicita al Secretario Ejecutivo del Instituto elaborar una nota informativa en la que proponga la ruta y acuerdos que se deberían considerar respecto de las constancias que integran el expediente de la primera investigación sobre los gastos de campaña del Partido de la Revolución Democrática en Miguel Hidalgo, para analizarla. (Unanimidad)

En otro asunto, la Comisión analizó el escrito de fecha 27 de enero del año en curso del Partido Revolucionario Institucional en el que consulta sobre la edición de sus publicaciones por medio de la internet.

Al respecto los miembros de la Comisión tomaron el siguiente:

ACUERDO 05/01/04.- Se ordena al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas que responda al Partido Revolucionario Institucional respecto de la consulta realizada, en el entendido de que, con base en el significado amplio de la palabra edición, se puede considerar que se atiende la obligación establecida en el artículo 25 inciso f) del Código Electoral del Distrito Federal, con la publicación por este medio. (Unanimidad)

A las trece horas con cuarenta y cinco minutos se declaró un receso en los trabajos de la Comisión, para continuar el nueve de febrero a las trece horas.

Siendo las trece horas con cuarenta minutos del nueve de febrero del año en curso, se reanudó la sesión, retomando para su tratamiento el punto 4 del orden del día.

En este punto los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

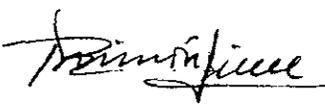
ACUERDO 06/01/04.- Se aprueba proponer al Consejo General del Instituto como sanción a imponer al Partido Acción Nacional, por la responsabilidad en el rebase del tope de gastos de campaña en la Delegación Miguel Hidalgo, la supresión total del financiamiento que le corresponda por el período de un mes. (Unanimidad)

ACUERDO 07/01/04.- Se cierra la instrucción en el procedimiento para determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Acción Nacional y se aprueba el anteproyecto de resolución correspondiente. (Unanimidad)

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con quince minutos del nueve de febrero del año en curso, se dio por concluida la primera sesión ordinaria, constando la presente de cuatro fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

-----CONSTE-----


EDUARDO R. HUCHIM M.
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN


ROSA MARIA MIRON L.
CONSEJERA
ELECTORAL


RUBEN LARA LEON
CONSEJERO
ELECTORAL